



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 11 /

**MAT: AUTORIZA FERIADO
LEGAL CESAR JARA CID.**

LAJA, 04 de enero 2016.

VISTOS:

- 1.- Solicitud de feriado legal presentada por el Sr. Cesar Jara Cid, Encargado de Difusión y Comunicación del Departamento de Educación.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 8.797 de fecha 15.12.15, que concede feriado legal al Sr. Cesar Jara Cid.
- 3.- Capítulo 7° del Código del Trabajo.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** 13 días de feriado legal correspondiente a: 03 días del periodo laboral 2015 y 10 días correspondiente al periodo laboral 2016 al Sr. Cesar Jara Cid, Rut. N° , desde el 04 al 20 de enero de 2016 (pendiente 05 días).
- 2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Sepúlveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:/

- Control
- DAEM (2)
- Archivo SSMM/